

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE ARQUITECTURA Y SUS PROFESIONES AUXILIARES SUBDIRECCIÓN JURÍDICA

ESTADO No. 1

La suscrita Subdirectora Jurídica en aplicación de lo señalado por el artículo 37 de la Ley 1768 de 2015 notifica por anotación en Estado el siguiente proceso:

CLASE DE PROCESO	No. PROCESO	QUEJOSO	PROFESIONAL INVESTIGADO	FECHA AUTO	DECISIÓN	CUADERNO
DISCIPLINARIO	2019-0114	AURA NELLY TORRES	GUILLERMO MARTINEZ VILLAMIL	18 DE ENERO DE 2022	AUTO PRORROGA INVESTIGACIÓN	PRINCIPAL

Se hace constar que el anterior Estado permaneció fijado por el término de un día, a partir de las siete de la mañana (7:00 a.m.), del día diecinueve (19) de enero de 2022 en la página web del CPNAA www.cpnaa.gov.co

Se desfija a las cinco de la tarde (5:00 p.m.) del día diecinueve (19) de enero de 2022.



GINNETETH FORERO FORERO
Subdirectora Jurídica
Secretaria Común de Sala .